



Sobre la pena de muerte

10 de octubre, día mundial contra la pena de muerte

Es la pena de muerte la peor condena posible. Quitar la vida a alguien bajo un paraguas legal no deja de resultar paradójico en pleno siglo XXI; pero a fecha de hoy hay 58 países en todo el mundo donde se aplica esta medida drástica. En Europa, sólo Bielorrusia mantiene la pena de muerte como castigo y Turquía se replantea volver a implantarla tras los recientes atentados terroristas que ha sufrido el país, aunque haga sólo 12 años que se abolió.

Según un informe de Amnistía Internacional, durante el pasado año 2015 hubo 1634 ejecuciones, de las que el 89% se produjeron en Arabia Saudí, Irán y Pakistán. En este mismo informe se recogen otros datos que merece la pena observar como el considerable aumento del uso de esta medida en casos de delitos de terrorismo.

Pero, tratando de dejar a un lado los informes y los datos, conviene que evaluemos si este castigo puede tener realmente el efecto de reducir los delitos. ¿habrá menos delitos en los países donde se castiga matando? Habría que dedicarle mucho tiempo y esfuerzo para analizar esta cuestión, pero hay datos fáciles de ver y como ejemplo tenemos el caso de Texas, donde cuentan con unos altos índices de criminalidad en relación a los estados vecinos y, curiosamente también con las tasas de ejecuciones más alta. Amnistía Internacional emite informes aportando datos de estudios y trabajos diversos donde se recoge la ausencia de efecto que tiene la implantación de la pena capital, es decir, no hay relación entre aplicación de la pena de muerte y bajos índices de delincuencia. No se ha podido demostrar hasta la fecha que la pena de muerte tenga capacidad para reducir la criminalidad, de ahí que sea difícil comprender que siga aplicándose, sobre todo en países que se consideran desarrollados y modernos.

Desde un punto de vista socioeducativo es complejo explicar a una sociedad que no se puede matar, matando. Es como pretender explicarle a un hijo que a los compañeros de colegio no se les puede pegar, dándole una paliza; tal vez no vuelva a hacerlo, pero la lección puede ser entendida al revés; si mi madre lo hace, yo puedo hacerlo también. Además en el caso de la pena de muerte, hay que tener en cuenta la parte psicosocial y cultural, los individuos tendemos a no ver la paja en el ojo ajeno y no solemos aprender de los errores de los demás y a un condenado a pena de muerte ya no se le dará la posibilidad de aprender de su error; realmente esa persona ya no volverá a delinquir, eso se garantiza, pero no se garantiza que no lo hagan otras. La violencia suele generar más violencia.

Como conclusión sólo queda decir que no debemos olvidar que aún hoy demasiados países amparan y establecen la muerte como la solución para acabar con la delincuencia, pero aún hoy se sigue matando a personas en países que consideran la homosexualidad como delito; pero esto ya es otro debate.

Raquel Crespo
E.U. Criminología
Presidenta de A.P.E.S.

Bibliografía y referencias: Informe 2015/2016 Amnistía Internacional. "La situación de los derechos humanos en el mundo"